

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

**5029** *Resolución de 2 de mayo de 2014, de la Universidad de Salamanca, por la que se corrigen errores en la de 31 de marzo de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Informática.*

Advertido error en la Resolución de 31 de marzo de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Informática, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de 6 de mayo de 2011, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la siguiente corrección:

– En la página 45338, en la Asignatura «Optativa 2» donde dice: «O», debe decir: «Op».

Salamanca, 2 de mayo de 2014.–El Rector, Daniel Hernández Ruipérez.